

CESRA-VALLEDUPAR

Fecha:01-03-2021

INFOME MENSUAL MINISTERIO DE TRABAJO

Responsables: Copasst

Objetivo: revisión mensual de EPP en la ESE HRPL para el oportuno abastecimiento de los servicios.

¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio). ?

R: No es clara, la identificación y entrega de los elementos de protección se hace mediante cada coordinador del Área y a su vez son los responsables de entregas cada elemento de protección a los trabajadores, así mismo se constan evidencias de entrega de los EPP por servicio

¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

R: Si, Se evidencian órdenes de compras de mes de ENERO 2021 y las fichas técnicas de los elementos de protección personal, Así mismo se evidencian donaciones por parte de la secretaria de salud departamental.

¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

R: Si, Se entregan los elementos de protección personal de acuerdo al riesgo del trabajador, mediante la matriz de EPP, se entregan a cada coordinador del servicio.

¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

R: Si, los elementos de protección personal se entregan por pedidos, que son estipulados los martes y viernes de cada semana.

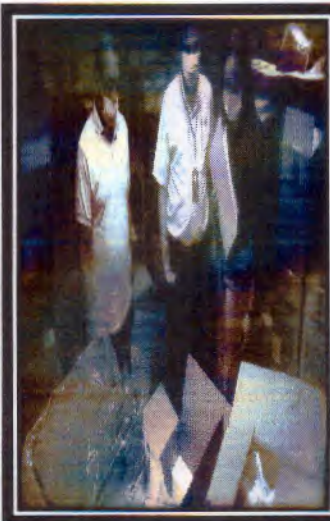
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir

R: Si, el área de almacén planifica la necesidad de adquirir los EPP a la ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LOPEZ y mediante la verificación del inventario y la necesidad de compra, realizan la solicitud.

¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

R: Si, La ARL han entregado elementos de protección personal a la institución que a su vez han servido de apoyo ante la escasez de los mismos.

se anexa evidencias fotográficas, formato de inspección para la verificación del comité.





Wilmer Martínez
WILMER MARTINEZ MESTRE
SECRETARIO COPASST



MINISTERIO DE SALUD
DE LA REPUBLICA DE CUBA





HOSPITAL
RICARDO PIZARRO
DE LINCE
¿Creciendo para todos con calidad!
NIT: 892399994-5

FECHA: 01-03-2021

INFORME -MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL COPASST PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN COVID-19 HRPL

CODIGO	FR- GH-SS-01
VERSION	PRIMERA
FECHA	MAYO. / . 2020
HOJA	1 / 1

PREGUNTA	RESPUESTA: SI/NO	EVIDENCIA	PORCENTAJE 1 A 100
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	si	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	100%
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	si	Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	100%
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	si	Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo	100%
¿Los EPP se están entregando oportunamente?	si	Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	100%
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	si	Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	100%
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	si	Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	100%
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	si	Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	100%
¿EXISTE ACCIONES DE MEJORA EVIDENCIADA POR EL COMITÉ DE SST?	si	Observación directa, visitas de seguimiento	100%

¿Si la Respuesta es SI identificar cuales son las acciones de mejoramiento del COMITÉ COPASST?

El copasst sugiere la implementación de un control en la entrega de los EPP con el fin de medir la cantidad entregada por almacen por el recibido en los servicios.

FIRMA DEL COPASST

NOMBRE DEL INTEGRANTE COPASST

Wilmer Martínez

Wilmer Martínez